

III. OTRAS DISPOSICIONES**INSTITUTO ENERGÉTICO DE GALICIA**

RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2017 por la que se da publicidad a los convenios de colaboración suscritos por este ente público en el tercer cuatrimestre del año 2016.

A los efectos previstos en el artículo 15.2 de la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno (DOG núm. 30, de 15 de febrero), se acuerda darles publicidad a los convenios de colaboración suscritos por el Instituto Energético de Galicia (Inega) en el tercer cuatrimestre del año 2016 que se relacionan en el anexo a esta resolución.

Santiago de Compostela, 27 de enero de 2017

Ángel Bernardo Tahoces
Director del Instituto Energético de Galicia

ANEXO

Título: Convenio de colaboración entre el Instituto Energético de Galicia (Inega) y la Fundación Monte do Gozo-Proxecto Home para completar el proyecto existente de generación eléctrica autosuficiente mediante energías renovables.

Firma: 28 de septiembre de 2016.

Importe: 75.000 €.

Objeto: instalar en la comunidad terapéutica situada en el lugar de Cernadas, Portomouro, Val do Dubra, un sistema de baterías que complemente el existente y con el que se pretende lograr la autosuficiencia energética mediante una instalación fotovoltaica aislada, y almacenar los excedentes de generación de energía en los meses de mayor radiación solar, para aumentar la autonomía de la instalación en los días de menor radiación solar.

